Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Señora:
María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal
De Santa Rosa del Monday
PRESENTE:

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 2 (dos) días del mes de Octubre del año 2019 (dos mil diecinueve), siendo las 07:10 HS (siete horas con diez minutos), en representación de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.)** y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 10º numeral 9 de Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, nos dirigimos a Usted, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del procedimiento de Contratación Directa Nº 18/2019 para el llamado denominado **PROVISION DE INTERNET ID Nº 356005, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY**, implementado por esta institución según Resolución Nº 423/2019 (I.M.) de la fecha 19 de Septiembre del corriente año, el cual será financiado con Recursos PROPIOS previstos en los Rubros **200-260-30-001 SERVICIOS TECNICOS** del Presupuesto General de la Institución Municipal para el Ejercicio Fiscal 2019. Para dicho a procedimiento se ha realizado invitaciones a las siguientes empresas:

Nº	RUC	Nombre
1	6064568	JANDERSON CANTON
2	80079817-1	DI TECH INFORMATICA S.A
3	3924550	DANGELO DANIEL SAMISTRARO BAMBERG
4	2250127-4	HUGO MARCIANO ORTIZ YBARRA
5	3540156-7	ROBERTO CARLOS ALARCON CONTRERA

El llamado también se ha difundido en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

El cual se realizo el acto de Apertura de Ofertas económico y técnico, según Acta de Apertura Nº 25/2019 de fecha 30 de Septiembre del corriente año a las 08:00 HS (ocho horas) en la dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en dicho acto se han presentado 3 (tres) oferentes, los cuales han cumplido con los plazos establecidos y los formatos de presentación, especificaciones y mantenimiento de ofertas establecidos por la Institución Municipal en la Carta de Invitación, el monto de la Oferta presentada se detalla en el cuadro a seguir de menor a mayor Considerando que el Sistema de Adjudicación para la presente Licitación es por el Total:

Listado de las empresas que se presentaron al acto de Apertura de Sobres

N°	RUC N°	OFERENTE	MONTO DE LA OFERTADO
1	3924550	DANGELO DANIEL SAMISTRARO BAMBERG	3.000.000
2	3540156-7	ROBERTO CARLOS ALARCON CONTRERA (J&A DISTRIBUIDORA)	3.000.000
3	2235205-8	VICTOR LUIS MORELSEGOVIA (EL TREBOL REPRESENTACIONES)	3.000.000

DOCUMENTOS LEGALES

Seguidamente se procede a la verificación de los documentos presentadas por los oferentes, a fin de determinar si cumplen con el suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial (de acuerdo a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del decreto 21.909/2003, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas") y de los demás documentos solicitados en el PBC

ITEM	I. DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	OFERENTE 01	OFERENTE 02	OFERENTE 03
		DANGELO DANIEL SAMISTRARO BAMBERG	ROBERTO CARLOS ALARCON CONTRERA	VICTOR LUIS MORELSEGOVIA
1	El formulario de oferta firmado por el oferente *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

INFORME: Que evaluadas las documentaciones de carácter sustancial, se deja constancia que el Sr. Roberto Carlos Alarcon Contreras y el Sr, Víctor Luis Morel Segovia no han presentado la Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por lo que se descalifican ambas ofertas, además en el Ítem Capacidad Técnica dice textualmente: **Que la empresa esté ubicada dentro del Radio de Distancia 10 Kilómetros de la Institución Municipal, considerando que puedan ocurrir situaciones de emergencia y la solución deberá ser inmediata,** y ambos oferentes se encuentran a un rango mayor de 50 km.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

ITEM	II. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS	OFERENTE 01
		DANGELO DANIEL SAMISTRARO BAMBERG
1	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE
2	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
3	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	CUMPLE
4	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
5	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A
6	Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE

ITEM	V. OTROS DOCUMENTOS	OFERENTE 01
		DANGELO DANIEL SAMISTRARO BAMBERG
1	Copia de Facturas dentro de los años 2018 que demuestren Provisión del Servicio solicitado en el llamado de Referencia a Personas Físicas, Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas, la cual en sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 70% (cincuenta por ciento) del valor de la oferta.-	CUMPLE
2	Declaración Jurada por la cual el oferente debe manifestar que de ser adjudicado, se compromete a realizar los la entrega de los Bienes de acuerdo a las especificaciones técnicas y plazos de entrega	CUMPLE
3	Que la empresa tenga como mínimo una experiencia de 3 años en Provisión de Servicios de Internet.-	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

4	Que la empresa esté ubicada dentro del Radio de Distancia 10 Kilómetros de la Institución Municipal, considerando que puedan ocurrir situaciones de emergencia y la solución deberá ser inmediata.	CUMPLE

QUE, evaluadas las mismas y teniendo en cuenta que la única oferta que cumple con los criterios establecidos en el Artículo 28º de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del Artículo 63º del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, fue la presentada por el Señor **DANGELO DANIEL SAMISTRARO BAMBERG (MATRIX INFORMATICA)**

REQUISITOS PARA CALIFICACION POSTERIOR

Siguiendo los criterios establecidos en las Bases del proceso, el comité procede a verificar los requisitos para calificación según los criterios del siguiente cuadro:

CAPACIDAD LEGAL

En esta etapa de la evaluación, el comité en cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/2015 de la Fecha 27 de marzo del 2015 "*Por la cual aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B* del Art. 40 de la Ley 2051/2003 "*De Contrataciones Publica", se recomienda a los organismos, entidades y municipios su utilización en los procesos rigidos por la Ley 2051/2003 y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas,* y conforme a los criterios de calificación establecidas en el Pliego de Bases y condiciones he procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en la prohibiciones establecidas en el Art. 40, inciso A y B de la Ley 2051/03, en base al Siguiente cuadro:

DOCUMENTOS	OFERENTE 01 DANGELO DANIEL SAMISTRARO BAMBERG
Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido a las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/2003.	CUMPLE
Inciso a): Verificara los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, comprendidos en el presupuesto del enciso "a" del Art. 40	CUMPLE
Inciso b): verificara por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública	CUMPLE (NO REGISTRA)

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

El Comité ha analizado todos los Documentos del proceso, donde ha constatado que el oferente está calificado, y que posee la capacidad Financiera, técnica, así como también ha demostrado experiencia suficiente para la Adquisición requerida.-

Por lo tanto, se recomienda consecuentemente adjudicar al Señor **DANGELO DANIEL SAMISTRARO BAMBERG (MATRIX INFORMATICA)**, para la Adquisición mencionada.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN *

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN *

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

Se proceden al cierre del acto de Evaluación de Ofertas, siendo las 13:50 HS (Once horas con cincuenta), firmando los presentes

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY • MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN •

.....
Lic. Liz Natalia Jiménez Silva
Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY • MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN •

.....
Fátima Mabel Gimenez Salinas
Miembro Comité Evaluación